



DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMAEP)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 10 de junio de 2024, a convocatoria del Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público, se llevó a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria en la que se reunieron: el Mtro. Emigdio Roa Márquez, Director General del Ordenamiento Urbano en la SEDUVI, en representación del Lic. Inti Muñoz Santini, Presidente del COMAEP; el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, Secretario Técnico del COMAEP; la Lic. Paulina Loyola Díaz, Directora de Archivo Bibliohemerográfico, en representación de la Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México; la Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos, en representación de la Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel, Secretaria de Turismo de la Ciudad de México; la Mtra. Livier Jara García, Directora General de Patrimonio Histórico, en representación de la Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza, Secretaria de Cultura de la Ciudad de México; y por parte de los Representantes de la Sociedad Civil: la Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, el Dr. Ricardo Ortiz Armas y la Lic. Ángeles González Gamio,

Como invitados especiales: la Mtra. María del Carmen Castro, Coordinadora Nacional de Conservación de Patrimonio Cultural, en representación del Dr. Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Mtra. Dolores Martínez Orralde, Subdirectora General de Patrimonio, en representación de la Mtra. Lucina Jiménez López, Directora General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); el Arq. Juan Manuel Solá Pacheco, Subdirector de Infraestructura Ciclista y Peatonal, en representación del Mtro. Andrés Lajous Loaeza, Secretario de Movilidad; el Arq. Javier Olmos Monroy, Coordinador de Desarrollo Inmobiliario, en representación de la M.E.H Loredana Montes López, Titular del Fideicomiso Centro Histórico; y Juan Carlos Moreno Mancilla, Subdirector de Desarrollo de Proyectos de la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE).

De igual manera se contó con la presencia de los promoventes de las propuestas el Embajador de España en México Juan Duarte Cuadrado, María Villota Vaquero, consejera de asuntos Políticos de la Embajada de España, Lic. Mónica Navarro Sánchez, Subdirectora A de Proyectos Especiales, Vicente Fernández Jr. hijo mayor del homenajeado artista Vicente Fernández, el Mtro. Ariel de la Peña, escultor, la Mtra. Nayeli Mora Alva, presidenta de la Fundación Magnolia A.C.; y Rogelio Beristain Barreda del Área de Inventarios de Activo Fijo en la Alcaldía Xochimilco.

2. DECLARATORIA DE QUÓRUM

En virtud de contar con la asistencia de la mayoría de los miembros convocados a la presente sesión y de acuerdo con el Reglamento Interior del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP), se declaró legalmente instalada la sesión y con plena validez, lo anterior de conformidad con la convocatoria realizada el día 05 de junio de 2024, la cual se notificó a los integrantes en tiempo y forma.

Se procedió a la lectura de la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum para iniciar la sesión, que fue de 9 de 10 integrantes con voz y voto.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Emigdio Roa Márquez, dió la bienvenida a la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, a nombre del Presidente del COMAEP y Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Lic. Inti Muñoz Santini, y cedió la palabra al Dr. José Martín Gómez



Tagle Morales quien convocó exclusivamente a los integrantes ciudadanos del Comité para llevar a cabo la discusión de la presentación de nuevas propuestas que se exponen en la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y confirmación de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y valoración de nuevas propuestas:
 - a. Colocación de la placa conmemorativa del 85° Aniversario del Exilio Español en México, en el Monumento a Lázaro Cárdenas, ubicado en el Parque España, Alcaldía Cuauhtémoc.
 - b. Colocación de la escultura de Don Vicente Fernández en el Paseo de las Luminarias en Garibaldi, Alcaldía Cuauhtémoc.
5. Asuntos Generales
 1. Regularización de la escultura denominada “Vendedora de Flores en canales de Xochimilco”, colocada en el Jardín Xochimilca.
6. Clausura de la sesión.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
Fecha: 10 de junio de 2024, Ciudad de México
Sesión: Décima Octava Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/18EXT/01/2024
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).
Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad el orden del día de la Décima Octava Sesión Extraordinaria.

4. DISCUSIÓN Y VALORACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS.

- a. **Colocación de la placa conmemorativa del 85° Aniversario del Exilio Español en México, en el Monumento a Lázaro Cárdenas, ubicado en el Parque España en la Alcaldía Cuauhtémoc.**

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, solicitó a las promoventes, María Villota Vaquero, Consejera de Asuntos Políticos de la Embajada de España y la Lic. Mónica Navarro Sánchez, Subdirectora A de Proyectos Especiales, que presentarán ante el Comité su solicitud.

La Lic. Mónica Navarro hizo mención de la presencia de Juan Duarte Cuadrado Embajador de España en México y



cedió la palabra a María Villota, para atender la exposición de la propuesta elaborada por la Embajada.

El Embajador dio las gracias por la atención al Comité y comentó que el 13 de junio de este año se celebra el 85 Aniversario de la llegada del buque Sinaia a Veracruz, momento emblemático para la comunidad española en México derivado de la orden del General Lázaro Cárdenas de abrir las puertas, haciendo posible la llegada de 1,600 personas en el buque, de más de 25,000 que huyeron de la guerra civil española para comenzar una nuevo futuro, hecho de vital importancia para el país y para diversas instituciones. En el contexto de la celebración, mencionó la llegada de una delegación liderada por el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, el día 11 de junio por la noche, y mencionó que dentro del programa de celebración se encuentra la develación de la placa en el Parque España a un lado del Monumento del Presidente Lázaro Cárdenas, El embajador solicitó la colaboración para poder instalar la placa la cual será empotrada en el suelo, y realizar una ofrenda floral en la zona para acompañar la colocación de la placa el día 12 de junio a las 17:00 hrs en presencia de la Familia del General Lázaro Cárdenas.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales preguntó por la base triangular de instalación para la placa que se muestra en la presentación.

La consejera María Villota mencionó que el tipo de base, la alineación y ubicación de la placa se pensó de manera que la instalación fuera lo menos invasiva con el entorno del parque, evitando la obstrucción de las aberturas de las rejillas y la visualización de la escultura, así como evitar el entorpecimiento del flujo de las personas que visitan el monumento instalado desde 1934.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales sugirió a los promoventes que la fijación de la placa por barrenos atornillados sea también soldada para asegurar la fijación de la placa; e invita al auditorio a la participación ya que el Parque España se encuentra catalogado por INBAL y por la Secretaría, por consiguiente, mencionó que el área de Patrimonio Cultural Urbano no tiene inconveniente con la colocación de la placa.

El Embajador tomó la palabra para extender la invitación al Comité, al evento de inauguración de la placa y al evento consiguiente el día 13 de junio en la Embajada e intercambiar agradecimientos con el Comité y la Lic. Mónica Navarro Sánchez.

Posteriormente, se llevó a cabo la votación.

COLOCACIÓN DE LA PLACA CONMEMORATIVA DEL 85° ANIVERSARIO DEL EXILIO ESPAÑOL EN MÉXICO, EN EL MONUMENTO A LÁZARO CÁRDENAS, UBICADO EN EL PARQUE ESPAÑA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.
Fecha: 10 de junio de 2024, Ciudad de México.
Sesión: Décima Octava Sesión Extraordinaria
Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/18EXT/02/2024
Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).



Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la colocación de la placa conmemorativa del 85° Aniversario del Exilio Español en México, en el Monumento a Lázaro Cárdenas, ubicado en el Parque España, Alcaldía Cuauhtémoc.

b. Colocación de la escultura de Don Vicente Fernández en el Paseo de las Luminarias en Garibaldi, Alcaldía Cuauhtémoc.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, agradeció la presencia de Vicente Fernández Jr. hijo mayor del homenajeado artista, al Mtro. Ariel de la Peña escultor y autor de la obra y la Mtra. Nayeli Mora Alva Presidenta de la Fundación Magnolia A.C. y ex Directora General de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos en la Alcaldía Cuauhtémoc, y dio la voz a los promoventes para presentar ante el comité, dicha propuesta.

La Mtra. Nayeli Mora Alva, mencionó que a partir de su pasado desempeñó en el cargo de la Dirección general de Derechos culturales, recreativos y educativos, se realizaron varias maniobras de mejoramiento en la Plaza Garibaldi, para poder apoyar a la comunidad de mariachis afectada después de la pandemia, y destacó que una de las peticiones del Grupo de Unión de Mariachis y de los restaurantes de la zona, incluyendo el emblemático Tenampa, fue la instalación de una escultura dedicada a Don Vicente Fernández en la plaza icónica donde se dan cita los Mariachis para deleitar a los turistas y público nacional que se reúne para escuchar la música regional mexicana.

La Mtra. Nayeli Mora Alva, comentó que en acuerdo con el Mtro. Escultor Ariel de la Peña acordaron que el espacio de Plaza Garibaldi es el idóneo para la colocación de la escultura de Don Vicente Fernández; uno de los máximos exponentes del regional mexicano y música mariachi, reconocido a nivel internacional y merecedor de una gama de premios, reconocido también, por su participación en múltiples películas que han dejado una marca muy importante en el cine nacional mexicano, y cedió la palabra a Vicente Fernández Jr. para platicar de la importancia histórica del artista.

Debido a un inconveniente técnico por parte de Vicente Fernández Jr., la Mtra. Nayeli Mora Alva prosiguió, que la instalación de la escultura de Don Vicente Fernández en Plaza Garibaldi podría aportar al aumento del turismo y apoyar a todo el cuerpo de mariachis, quienes se vieron muy afectados por la época de pandemia y quienes solicitaban agregar un plus a la Plaza con la representación de un icono en el espacio donde se llevan a cabo reuniones en su homenaje.

La Mtra. Nayeli Mora Alva, mencionó que la estatua tiene unas dimensiones aproximadas de 235 cm de pies a cabeza y una base de 90 x 90 cm y 15 cm de alto, con un excedente en la altura para la colocación del sombrero; parte de la pose icónica del artista en las presentaciones musicales, llegando a una altura final de 3 m para poderla disfrutar y deleitar, escultura realizada con una técnica de cera perdida. Así también, Vicente Fernández Jr. tuvo a bien reunirse con el escultor Ariel de la Peña para poderle dar detalles sobre el traje y diseño de la forritura que son los garigoleados que se pueden encontrar en los costados del traje, aportando información del porte del sombrero y micrófono aportando al diseño de la postura, involucrándose en las especificaciones del traje, la pose, la personalidad y presencia de su padre

Prosiguió, indicando que todo está conjugado haciendo una increíble sinergia para poder llevar a cabo la escultura que hoy se solicita se ubique en Plaza Garibaldi en el paseo conocido como "Camino de la fama" en la calle de República de Honduras que se une a la Plaza Garibaldi, frente al predio de República de Honduras 17



donde se acordó tendrá más visibilidad, ya que el Mtro. Ariel de la Peña ya cuenta con 3 esculturas que forman parte del callejón de las 10 esculturas emplazadas desde República de Honduras hacia la plaza, 5 esculturas del lado derecho y 5 esculturas del lado izquierdo, donde se puede observar quedan 5 pedestales expuestos al final del pasillo; uno de ellos donde se propone la colocar la escultura de Don Vicente Fernández, derivado de la estética equilibrada del espacio con las dos palmeras a los lados junto con la fachada trasera que se encuentra en buen estado y bien pintada; los propietarios de esta fachada se encuentran conscientes de esta colocación y están comprometidos con el cuidado de la escultura, así como el colectivo de mariachis ha expresado su alegría por poder llevar a cabo la colocación de la escultura.

El Mtro. Ariel de la Peña tomó la palabra, saludo al comité y agradeció por el espacio que ofrece la sesión para poder relatar la historia de sus esculturas en la Plaza Garibaldi, mencionó que tiene 35 años trabajando en el arte de las estatuas y que inició su trabajo con el Mtro. Gabriel Ponzanelli y en 1998 hizo su primera escultura monumental en honor a la embajadora de música mexicana María de Lourdes, quien no pudo asistir a la develación de la escultura debido a su fallecimiento en Holanda; hecho controversial para la época y que se relaciona de alguna manera con la obra de Don Vicente Fernández, posteriormente realizó la escultura del Mtro. Tomas Méndez Sosa, compositor y autor de "Cucurrucucu Paloma y Paloma Negra", obra que se encuentra también en la Plaza de Garibaldi y recientemente gracias al apoyo del Lic. Inti Muñoz y el Fideicomiso del Centro Histórico, se pudo develar la escultura del Mtro. Manuel Esperón tejedor musical de la época de oro del cine mexicano.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, preguntó si la escultura contiene las mismas proporciones sin el sombrero; ya que la altura de su posicionamiento es independiente a la del cuerpo, en relación a las demás expuestas en el área y si la base de la escultura está conformada por los basamentos ya existentes que se encuentran vacíos y listos para recibir la obra.

El Mtro. Ariel de la Peña comentó, que para que todas las esculturas tengan un estándar, tanto las realizadas por él como otras por los colegas escultores, cuentan con el mismo estándar de altura para evitar una desproporción y por ende esta propuesta está hecha considerando la proporción del basamento existente, en el cual se podrá fijar una placa alegórica a la develación de la obra.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, preguntó si ya existe una fecha acordada para la develación de la obra.

La Mtra. Nayeli Mora Alva, comentó que existen 2 fechas tentativas para la develación de la escultura, la primera fecha entre 3 o 4 de octubre, o bien, en el Aniversario Luctuoso del sr. Vicente Fernández, el 12 de diciembre, fecha que encuentran un poco complicada por los peregrinos de los estados y el aumento de afluencia de gente en la Ciudad de México por las celebraciones, por lo que las fechas de octubre se encuentran más considerables, en el sentido de que la escultura ya se encuentre establecida para las celebraciones en la plaza del 12 de diciembre.

La Mtra. Glenda Hecksher Ramsden, comentó que el Mtro. Ariel de la Peña es un escultor realmente destacado, ya que maneja su oficio como pocos en este país, y expresó su orgullo y su disposición de otorgar su voto a favor de la colocación de la obra.

Antes de proceder a la votación, el Dr. José Martín Gómez Tagle Morales dio la bienvenida a la Mtra. María del Carmen Castro por parte del INAH y a Juan Carlos Moreno Mancilla de la Secretaría de Obras y Servicios, los cuales no se encontraban durante la lista de Asistencia.

Posteriormente, se llevó a cabo la votación.



COLOCACIÓN DE LA ESCULTURA DE DON VICENTE FERNÁNDEZ EN EL PASEO DE LAS LUMINARIAS EN GARIBALDI, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.

Fecha: 10 de junio de 2024, Ciudad de México.

Sesión: Décima Octava Sesión Extraordinaria

Número de acuerdo: COMAEP/CDMX/18EXT/03/2024

Fundamentación: Con fundamento en los Artículos 5, 6, 9, 10, 11, 13 fracción II, 15, 19, 27 y 29 del Reglamento Interno del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (COMAEP).

Acuerdo: Los miembros del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la colocación de la escultura de Don Vicente Fernández en el Paseo de las Luminarias en Garibaldi, Alcaldía Cuauhtémoc.

5. ASUNTOS GENERALES.

1. Regularización de la escultura denominada “Vendedora de Flores en canales de Xochimilco”, colocada en el Jardín Xochimilca.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, invitó a Rogelio Beristain Barreda del Área de Inventarios de Activo Fijo en la Alcaldía Xochimilco a profundizar en el tema.

El C. Rogelio Beristain, agradeció la invitación y trabajos para poder integrar debidamente el expediente de la escultura en comento, otorgada a la alcaldía y la cual solicita la aprobación correspondiente para mantenerla regulada, misma que está elaborada con bronce; y que a pesar de la lamentable ausencia del autor de la obra en la sesión, el trasmite las dimensiones de la obra las cuales corresponden a 8 m de largo en la longitud y una altura de 48 cm en la chalupa, y así también la vendedora tiene una altura de 40 cm y un ancho de 63 cm, escultura que se encuentre ubicada en el cruce principal del acceso y los embarcaderos principales de la Alcaldía.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, preguntó cuánto tiempo lleva colocada la obra en ese espacio y si es que la estructura que se encuentra en la base corresponde a un espejo de agua.

El C. Rogelio Beristain, admitió no tener el dato exacto de la fecha de su colocación, sin embargo, esta se realizó meses atrás y comentó que la estructura que se puede observar en la base solo es una protección para la obra.

La Lic. Ángeles González Gamio, hizo alusión a la posición de la vendedora y si esta corresponde a la falta de algún elemento de la obra y mencionó el peligro que supone el material de la misma ya que se presta al robo por su



naturaleza y preguntó si el tamaño de la canoa corresponde a una escala real.

El C. Rogelio Beristaín, comentó que, en su develación la escultura de la vendedora contenía un ramo de flores naturales el cual se retiró con el tiempo debido a su desintegración y que las medidas de la chalupa son un aproximado a las dimensiones de las canoas de 8 m.

La Lic. Ángeles González Gamio, comentó que la escultura es muy bonita y espera pueda fijarse de manera correcta.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, preguntó si es posible recorrer la escalera, de manera que quede más alejada de la escultura, entendiendo que su función es poder observar de mejor manera la obra, la aproximación de la escalera y el acceso a la escultura podría representar una oportunidad de daño a la misma.

Así también, solicita que una vez recolectados los comentarios de la mesa y después de la votación, la alcaldía ingrese al Área de Espacio Público de la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio Público de la SEDUVI, los datos correspondientes a dimensiones de los pasillos y de la escalera para su revisión; asimismo, comentó que le llama la atención la colocación de soleras que se encuentran en la parte baja de la obra, ya que entiende que las que se encuentran en el centro enmarcan la obra y preguntó si la existencia de soleras adicionales tienen un fin.

El C. Rogelio Beristaín, comentó no tener información al respecto.

El Dr. José Martín Gómez Tagle Morales, sugirió al Mtro. Emigdio Roa Márquez que todas las observaciones del proyecto puedan atenderse a través del área de Espacio Público, aprovechando el acercamiento con la Alcaldía Xochimilco.

La Mtra. María del Carmen Castro, acuerda con los comentarios anteriores y mencionó, a pesar de que las intenciones de la escalera es la apreciación de la obra, su colocación puede prestarse a otras situaciones, ya que deja la obra al alcance de las personas y estas se puedan subir a la escultura o puedan arrojar basura al interior de la canoa, incluso presentarse vandalismo de la pieza, y teniendo en cuenta que el desplazamiento de la escalera podría interrumpir el paso de la banqueta, no la consideró conveniente; así también el interior de las extensiones de las soleras podrían prestarse a la acumulación de basura o encharcamientos por lo que solicita se pueda resolver la función de las mismas más adelante.

Mtro. Emigdio Roa Márquez, acordó con la alcaldía que las observaciones se trabajen con el Área de Espacio Público, previo a una segunda presentación ante el comité con la intención de atender a los comentarios de los especialistas y mejorar en todo lo posible la escultura; para verse en una nueva sesión ya con las atenciones requeridas para aprobar, en su caso, y regularizar la escultura.

El C. Rogelio Beristaín, tomó nota de las observaciones y acordó hacer llegar la información a las áreas correspondientes para atender todos los comentarios y la colocación de la escalera.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el Mtro. Emigdio Roa Márquez dio por terminada la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México, siendo las 19 horas con 46 minutos del 10 de junio de 2024.



Presidente del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México
Lic. Inti Muñoz Santini

Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda

Integrante
Lic. Claudia Stella Curiel de Icaza
Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Secretario Técnico e integrante
Dr. José Martín Gómez Tagle Morales

Suplente: Mtra. Livier Jara García
Mediante oficio n° SC/270/2024

Director de Patrimonio Cultural Urbano y de Espacio
Público

Integrante y vocal
Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e
Innovación de la Ciudad de México

Integrante y Vocal
Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel
Secretaría de Turismo de la Ciudad de México

Suplente: Lic. Paulina Loyola
Mediante oficio n° SECTEI/132/2024

Suplente: Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta



<p>Integrante y Vocal Mtro. José Manuel Oropeza Morales Autoridad del Centro Histórico</p>	<p>Integrante Mtra. Glenda Hecksher Ramsden</p>
<p>Autoridad del Centro Histórico</p>	<p>Representante de la Sociedad Civil</p>
<p>Integrante Lic. Ángeles González Gamio</p>	<p>Integrante Dr. Ricardo Ortiz Armas</p>
<p>Representante de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante de la Sociedad Civil</p>
<p>Integrante Dr. Saúl Alcántara Onofre</p> <p>- A U S E N T E -</p>	
<p>Representante de la Sociedad Civil</p>	

Las firmas que anteceden forman parte integral del Acta de la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Esta Acta será enviada por correo electrónico a los integrantes para sus observaciones y, en su caso, validación de la misma. Dicha acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.¹



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COMAEP

COMITÉ DE MONUMENTOS Y OBRAS ARTÍSTICAS
EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

¹ Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020.